

CONDICIONES DE USO, SALDOS Y BENEFICIOS

Tarjeta Recargable CONEY PARK

1.Objeto

Este documento reúne las condiciones de uso de la Tarjeta Coney Park, las modalidades y vigencia de los saldos, así como los beneficios asociados, para que disfrutes de una experiencia clara, segura y transparente en todos nuestros parques.

Las transacciones vinculadas a la Tarjeta Recargable Coney Park están sujetas al presente documento, así como a la legislación chilena vigente, en particular a la Ley N.º 19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores.

2.Definiciones

Para efectos de las presentes Condiciones de Uso, Saldos y Beneficios, los términos que se indican a continuación tendrán el siguiente significado:

- **Cliente:** Persona natural que adquiere, recarga, porta, utiliza o se beneficia de una Tarjeta Coney Park, incluyendo al comprador, usuario, visitante o consumidor final, según corresponda, para un uso propio y actuando en un ámbito ajeno a una actividad empresarial o profesional. La condición de Cliente implica el cumplimiento de las presentes condiciones, de los requisitos de identificación, verificación, presentación de la tarjeta física, comprobantes u otros elementos que la Compañía pueda requerir razonablemente para la atención de solicitudes, reclamos o gestiones vinculadas a la tarjeta.

Cuando el usuario o beneficiario de la Tarjeta Coney Park sea un menor de edad, las referencias al Cliente comprenderán, según corresponda, al padre, madre, tutor, apoderado, acompañante o adulto responsable que adquiera, recargue o administre la Tarjeta Coney Park.

- **Compañía o Coney Park:** Yukids SPA, identificada con RUT 760665010, empresa responsable de la administración, operación y comercialización de la Tarjeta Coney Park, así como de los saldos, beneficios, promociones, servicios y canales asociados a su uso, conforme a las presentes condiciones y a la normativa aplicable.

3. ¿Qué es la Tarjeta Recargable Coney Park?

La Tarjeta Coney Park es el único medio habilitado por Coney Park para acceder y disfrutar las atracciones y servicios disponibles en todos los parques de Coney Park del país, sujeto a las condiciones, restricciones de seguridad, disponibilidad y tarifas informadas al consumidor. Su adquisición requiere el pago del valor vigente informado al momento de la compra y permite realizar recargas y disfrutar los beneficios asociados a ellas.

La adquisición y recarga de la Tarjeta Coney Park deberá ser realizada por personas mayores de edad y con capacidad legal para contratar, o por personas que cuenten con autorización suficiente conforme a la normativa aplicable.

4. Modalidades de saldo

La Tarjeta Coney Park puede almacenar una o varias modalidades de saldo, de acuerdo con el producto adquirido o la promoción aplicable, según se detalla a continuación:

4.1. Saldo en E- Dinero: Corresponde al saldo adquirido por el visitante mediante recargas realizadas en la Tarjeta Coney Park. Puede utilizarse en las atracciones habilitadas para esta modalidad en los parques de Coney Park a nivel nacional, de acuerdo con las tarifas, restricciones y disponibilidad informadas al consumidor.

4.2. Saldo en Coney Bonos: Corresponde al saldo/beneficio promocional otorgado por Coney Park, sin costo adicional para el cliente, asociado a determinadas recargas, campañas o promociones. Funciona como saldo en E-Dinero, que podrá utilizarse en las atracciones habilitadas para esta modalidad, excepto aquellas que otorguen premios inmediatos, como peluches, dulces fotografías, u otros beneficios de naturaleza similar, o aquellas que sean excluidas conforme a las condiciones de la promoción, campaña u oferta aplicable. Las condiciones particulares de cada promoción, incluido su monto y vigencia, serán informadas al consumidor al momento de la oferta. Coney Park podrá ofrecer distintas modalidades de Coney Bonos, tales como Coney Bono Estándar, Coney Bono Plus, Coney Bono Estándar de un día u otras modalidades promocionales, cuyas condiciones de uso, vigencia, restricciones y atracciones habilitadas serán informadas al Cliente como parte de la promoción, campaña u oferta correspondiente.

Coney Bonos Estándar: Son créditos adicionales que se permiten usar en todos los juegos, con excepción de los juegos que entregan un premio inmediato como dulces, peluches, u otros de naturaleza similar como las máquinas pertenecientes a la familia de grúas y las máquinas de toma de fotografías. Además, Los Coney bonos estándar podrán ganar E- tickets.

4.3. Saldo en Tiempo de Juego: Corresponde al tiempo disponible para acceder y disfrutar las atracciones y servicios disponibles en todos los parques de Coney Park del país, sujeto a las condiciones, restricciones de seguridad, disponibilidad y tarifas informadas al consumidor. Su adquisición requiere el pago del valor vigente informado al momento de la compra y permite realizar recargas y disfrutar los beneficios asociados a ellas. En ese sentido, la tarjeta Coney Park es el medio habilitado para la recarga y disposición de saldos.

4.5. Consulta de saldos: El Cliente podrá consultar los saldos y beneficios disponibles en su Tarjeta Coney Park a través de los puntos de verificación de saldo, puntos de atención o compra habilitados por Coney Park.

4.6. E- Tickets: Corresponde a los tickets acumulados de forma virtual que podrán ser redimidos por los premios disponibles en los puntos de canje, de acuerdo con la cantidad de tickets requerida e informada al consumidor al momento de la redención.

Cabe señalar que la redención de E- Tickets Virtuales estará sujeta a la disponibilidad de premios en cada punto de canje. La cantidad de tickets por premio será informada al Cliente antes del canje. Los premios podrán variar por sede, stock, temporada o campaña, sin que ello afecte los tickets acumulados, por tanto, recomendamos primero consultar en la sede en específico.

5. Uso de la tarjeta

La Tarjeta Coney Park se utiliza deslizándola por el lector de cada atracción para autorizar el acceso o activar el juego. El consumo del saldo se realizará de acuerdo con la modalidad disponible en la tarjeta y el tipo de atracción utilizada.

Cuando la tarjeta cuente con **Saldo en Tiempo de Juego**, este comenzará a consumirse desde el primer uso y transcurrirá de forma continua hasta agotarse el tiempo disponible. Esta modalidad está diseñada para el disfrute de un solo usuario; por lo tanto, en las atracciones masivas y mecánicas cada tarjeta permitirá el ingreso de una (1) persona por acceso

En consecuencia, no permite utilizar una misma tarjeta para habilitar accesos de más de una persona, sea en la misma atracción o en atracciones distintas, salvo que las condiciones particulares del producto, promoción o campaña indiquen expresamente una regla distinta debidamente informada por la Compañía.

En atención a la naturaleza individual de esta modalidad, y para garantizar su correcto funcionamiento operativo, entre la activación de una atracción y otra deberá transcurrir un tiempo mínimo de tres (3) minutos. Además, el siguiente acceso deberá realizarse en una atracción distinta a la utilizada inmediatamente antes.

En las atracciones que operan con **Saldo en E- Dinero** y **Saldo en Coney Bonos**, se descontará el valor correspondiente al precio publicado en el lector de cada atracción. Cuando ambos saldos estén disponibles, el sistema consumirá primero el **Saldo en E- Dinero** y posteriormente el **Saldo Coney Bonos**.

6. Vigencia de los saldos

6.1. Saldo en E- Dinero: El Saldo en E- dinero permanecerá vigente mientras la Tarjeta Coney Park registre actividad. Para estos efectos, se entenderá por actividad la realización de una recarga o el consumo de saldo en una atracción. **Si durante trescientos sesenta y cinco (365) días calendario consecutivos la tarjeta no registra actividad, el Saldo en E- Dinero expirará. Cada nueva actividad reiniciará la vigencia del plazo de 365 días.**

6.2. Saldo en Coney Bonos: Los Coney Bonos corresponden a beneficios promocionales otorgados por Coney Park sin costo adicional para el cliente como parte de determinadas recargas, promociones o campañas comerciales.

Salvo que las condiciones particulares de una promoción establezcan una vigencia diferente, el Saldo en Coney Bonos permanecerá vigente mientras la tarjeta registre actividad y expirará cuando transcurran sesenta (60) días calendario consecutivos sin recargas ni uso de la tarjeta. Cada nueva actividad reiniciará la vigencia de dicho plazo.

Las condiciones particulares y la vigencia aplicable serán informadas al consumidor al momento de la oferta.

6.4 E-Tickets

¡Tus E-Tickets no vencen! Cada vez que disfrutes las **atracciones que entregan E- tickets**, estos se acumularán automáticamente en tu Tarjeta Coney Park.

Podrás redimirlos de inmediato por los premios disponibles en nuestros puntos de canje o seguir acumulándolos para obtener el premio que más desees.

Los E-Tickets son un beneficio sin valor comercial, por lo que no pueden ser canjeados por dinero en efectivo.

7. Cuidado y administración de la Tarjeta Coney Park

Para proteger los saldos y beneficios asociados a tu Tarjeta Coney Park, ten en cuenta las siguientes condiciones de administración:

7.1. Conservación de la tarjeta: Conserva tu Tarjeta Coney Park en buen estado y evita doblarla, perforarla, exponerla a altas temperaturas o manipularla de forma que pueda afectar su funcionamiento.

7.2. Administración de saldos: Por razones de seguridad, Coney Park no realiza traslados de saldos ni beneficios asociados a la tarjeta Coney Park en la que fueron cargados, tampoco realiza consolidaciones o unificación de Saldos en E-Dinero, Saldo en Coney Bonos, Saldo en Tiempo de Juego, Saldo en Jugadas o E-tickets entre diferentes tarjetas.

La presentación de facturas, comprobantes de compra u otros soportes no reemplaza la presentación de la tarjeta física ni da lugar a la restitución o traslado de los saldos o beneficios asociados a ella.

7.3. Pérdida o robo de la tarjeta: La Tarjeta Coney Park es el medio que almacena los saldos y beneficios asociados a cada cliente. En caso de pérdida, robo o extravío, estos no podrán ser restituidos, por lo que será necesario adquirir una nueva tarjeta al valor vigente para continuar disfrutando de la experiencia Coney Park.

7.4. Tarjetas con daño o deterioro: Si tu Tarjeta Coney Park presenta fallas de lectura por causas atribuibles al funcionamiento del plástico y haces entrega de la tarjeta física, Coney Park realizará el cambio sin costo y trasladará los saldos y beneficios disponibles a una nueva tarjeta.

Cuando el daño sea consecuencia del uso, manipulación o almacenamiento inadecuado de la tarjeta, el cliente deberá asumir el valor vigente de una nueva tarjeta para realizar el traslado de los saldos y beneficios disponibles.

7.5. Recargas realizadas: Una vez finalizada la recarga, el saldo quedará disponible para ser utilizado en las atracciones habilitadas de todos los parques de Coney Park, de acuerdo con la modalidad de saldo adquirida.

Las recargas correctamente efectuadas y acreditadas a la Tarjeta Coney Park no son canjeables por dinero en efectivo ni están sujetas a devoluciones totales o parciales.

Las recargas efectuadas no están sujetas a devoluciones totales o parciales por cambio de decisión o desistimiento del Cliente. Coney Park evaluará las solicitudes relacionadas con errores de cobro, duplicidad, fallas del sistema o recargas no acreditadas y, de corresponder conforme a la normativa aplicable, realizará el ajuste, reversión o devolución respectiva.

Para solicitar la evaluación, el Cliente deberá comunicarse a través de los canales oficiales de Coney Park: contacto@coneypark.cl / <https://coneypark.cl/> y presentar el comprobante de pago correspondiente.

8. Información importante

8.1. Actualización de las condiciones: Coney Park podrá actualizar estas Condiciones para futuras adquisiciones, recargas, promociones o beneficios, por razones operativas, comerciales o legales. Las modificaciones serán informadas a través de los canales oficiales de la compañía. Las actualizaciones no afectarán saldos, beneficios o derechos adquiridos por los consumidores antes de su entrada en vigencia, todo ello de conformidad con la normativa chilena aplicable

8.2. Aceptación de las condiciones: Las presentes Condiciones estarán disponibles para consulta del Cliente a través de la página web oficial de Coney Park y/o en sus centros de entretenimiento familiar. La adquisición, recarga o uso de la tarjeta, una vez puesta esta información a disposición del consumidor, constituye aceptación de las condiciones aplicables a la respectiva operación, sin perjuicio de los derechos irrenunciables reconocidos por la Ley N.º 19.496 y demás normativa chilena aplicable.”

8.3. Disponibilidad de atracciones y beneficios: La disponibilidad de atracciones, premios, promociones y beneficios podrá variar entre parques por razones de seguridad, mantenimiento, operación, disponibilidad de inventario o fuerza mayor. Esta información se encontrará disponible en cada uno de los parques. En caso de que la Compañía se vea impedida, total o parcialmente, de operar uno o más de sus parques Coney Park, Coney Active y Coney Jump como consecuencia de un evento de fuerza mayor o caso fortuito, conforme a lo dispuesto en el Código Civil Chileno como causa no imputable a la Compañía, incluido pero no limitado a desastres naturales, estados de emergencia o medidas dictadas por autoridad competente, esta podrá suspender temporalmente sus operaciones sin que ello genere responsabilidad a su cargo por los perjuicios derivados directamente de dicha suspensión operativa. Durante el período de suspensión de operaciones a que se refiere el párrafo anterior, se suspenderá igualmente el cómputo de los plazos de vigencia e inactividad indicados en este documento.

8.4. Canales de atención: Si tienes inquietudes sobre el uso de tu Tarjeta Coney Park, sus saldos o beneficios, podrás recibir orientación en cualquiera de nuestros parques de Coney Park o a través de nuestros canales oficiales de atención.

8.5. Identificación del proveedor: Los servicios ofrecidos bajo la marca Coney Park son prestados por Yukids SPA, identificada con RUT76.066.501-0., con domicilio en Av Ricardo Lyon N°222, Oficina 601- B, comuna de Providencia, Santiago de Chile. Para consultas, solicitudes, quejas o reclamos relacionados con la Tarjeta Coney Park, el consumidor podrá comunicarse a través de contacto@coneypark.cl / <https://coneypark.cl/>.

Gracias por hacer parte de la experiencia Coney Park. Queremos que disfrutes cada visita y aproveches al máximo los beneficios de tu Tarjeta Coney Park.

iNos vemos muy pronto para seguir creando momentos inolvidables!